



Anuncio de licitación

Número de Expediente **11/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-07-2024 a las 14:01 horas.



Secuenciación mediante técnica Sanger de ADN

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 68.250 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 39.325 EUR.

→ Subtipo Otros servicios

→ Importe (sin impuestos) 32.500 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 73110000 - Servicios de investigación.

→ 73111000 - Servicios de laboratorio de investigación.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xc2Gv8rpy0l4zIRvjBVCSw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección General de la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario de la Fe

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.iislafe.es/es/el-iis-la-fe/licitaciones/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VOA7VVb8Vfl%3D>

Dirección Postal

→ Avenida Fernando Abril Martorell, 106 - Torre A, planta 7ª

→ (46026) Valencia España

→ ES523

Contacto

→ Teléfono +34 961246732

→ Correo Electrónico area_contratacionpublica@iislafe.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Dirección General de la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario de la Fe

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/07/2024 a las 15:00

Dirección Postal

→ Avenida Fernando Abril Martorell, 106 - Torre A, planta 7ª
→ (46026) Valencia España

Recepción de Ofertas

→ Dirección General de la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario de la Fe

Dirección Postal

→ Avenida Fernando Abril Martorell, 106 - Torre A, planta 7ª
→ (46026) Valencia España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/07/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

sobre 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 28/08/2024 a las 10:00 horas

→ Dirección General de la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario de la Fe

Dirección Postal

→ Avenida Fernando Abril Martorell, 106 - Torre A, planta 7ª
→ (46026) Valencia España

Lugar

→ Fundación para la investigación dle Hospital universitario y Politécnico La Fe

Dirección Postal

→ Av. Fernando Abril MArtorell 106, Torre A, planta 7
→ (46026) Valencia España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Sobre 1

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 26/08/2024 a las 10:00 horas
→ apertura

Lugar

→ Fundación para la investigación dle Hospital universitario y Politécnico La Fe

Dirección Postal

→ Av. Fernando Abril Martorell 106, Torre A, planta 7
→ (46026) Valencia España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Secuenciación mediante técnica Sanger de ADN

→ Descripción del procedimiento

Servicio secuenciación

→ Valor estimado del contrato 68.250 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 39.325 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 32.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 73110000 - Servicios de investigación.

→ 73111000 - Servicios de laboratorio de investigación.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: La prórroga será de 1 años

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La

aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior) Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario en el caso de que no se realizara directamente por el órgano de contratación vía interoperabilidad directamente la consulta (siempre que no se hubiera manifestado por el licitador oposición expresa motivada art 28.2 LPACAP), conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad y no haya autorizado al órgano de contratación su consulta, conforme al art 95.1 K LGT en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Presentación de oferta económica superior al precio de licitación

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que los trabajos realizados de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto de este contrato, en el curso de los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el contrato cuyo importe acumulado en el año anterior sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia técnica conforme a lo dispuesto en el PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que el volumen anual de negocios, referido al mayor volumen de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de la presentación de las ofertas. Art. 87 LCSP Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica mediante la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 87.3 a) de la LCSP, sin perjuicio de que la acreditación de la solvencia económica de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ Evento de Apertura Sobre 1

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura sobre 2

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Facilidades para la recogida de las muestras

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ PRECIO

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 65

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 65

→ Tiempo de respuesta para la entrega de resultados

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ MEMORIA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Máxima : 25

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→

Fundación para la investigación del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de la Comunitat Valenciana

Dirección Postal

→ Av. Fernando Abril Martorell 106
→ (46026) VALENCIA España

Contacto

→ Teléfono 961246732
→ Correo Electrónico area_contratacionpublica@iislafe.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No